

FUNDACION EDUCACIONAL MONTEVERDE
RUT 65.135.544-3
RBD 11950-4
Colegio Monteverde
Caburga 1845 – Tagua Tagua 7575
Peñalolén

PEÑALOLÉN, Febrero 27 de 2024.

INFORMA SOBRE ADSCRIPCION A LEY SEP

Estimados Padres y Apoderados,

Junto con saludar a cada uno de Uds. y desear tengamos un muy buen año escolar 2024, quisiera informar que nuestro establecimiento educacional, a partir de este año está adscrito a la Ley SEP (Subvención Especial Preferencial).

Este convenio, firmado con el Ministerio de Educación, denominado de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, beneficiará a contar de este año **a los y las estudiantes prioritarios quienes quedarán liberados de todo pago obligatorio.**

Este beneficio implica un nuevo y gran compromiso especialmente de aquellas familias que serán beneficiadas que le permite obtener una educación gratuita; oportunidad que deberán corresponder asumiendo el compromiso de responsable de participar y aportar sus mejores herramientas para alcanzar un alto nivel de aprendizaje académico con valores humanos acordes a personas de bien que aportarán positivamente a nuestra sociedad.

Por lo antes expuesto se informa que el financiamiento de nuestro Colegio tendrá dos fuentes de ingresos: ley SEP (a favor de estudiantes prioritarios) y el Copago que corresponde al aporte que hacen los (as) apoderados(as) de aquellas familias, cuyos hijos (as) no están clasificados como prioritarios.

Sin otro particular, les saludan afectuosamente

Gladys Castillo Aravena
DIRECTORA ACADEMICA

Luis Ismael Mella Barrera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO